



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 03 OCT 2019

VISTO el Expte.n° 893-019, por el cual Señora Directora de la Dirección de Vinculación Tecnológica, Mag. Ing. Viviana ROTGER, DNI.n° 17.040.680, solicita autorización para hacer uso de los días pendientes no usufructuados de la Licencia Anual Ordinaria (LAO) 2018, durante el período comprendido entre el 10 y hasta el 25 de octubre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Dirección General de Personal (fs.3);

Que mediante presentación de fecha 18 de setiembre de 2019 que obra a fs.5, la Mag. Ing Viviana ROTGER informa que se reincorporó a sus funciones el día 04 de febrero del corriente, quedando adeudados quince (15) días de la Licencia Anual Ordinaria (LAO) 2018;

Que atento a las razones invocadas corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Autorizar a la Señora Directora de la Dirección de Vinculación Tecnológica, Mag. Ing. Viviana ROTGER, DNI.n° 17.040.680, para hacer uso de los días pendientes no usufructuados correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria (LAO) 2018, a partir del 10 y hasta el 25 de octubre de 2019.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, tome razón la Dirección General de Personal; cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1860 2019

jvj



Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.